Resolución Nº 4831/16

Nro de Expediente: **2016-5010-98-000165**

GESTION HUMANA Y RECURSOS MATERIALES

Fecha de Aprobación: 24/10/2016

Tema:

CONTRATACIONES

Resumen:

Se contrata como resultado del llamado a Concurso Abierto de Oposición y Méritos oportunamente dispuesto a las ciudadanas Sras. Gisell Rollinger y Natalia Morales para cubrir cargos de ingreso a la Carrera 2301 - Administrativo/a.-

Montevideo, 24 de Octubre de 2016.-

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Unidad Selección y Carrera Funcional;

RESULTANDO: 1º.) que solicita la contratación de las ciudadanas Sras. Gisell Rollinger y Natalia Morales de la lista de prelación del Concurso Abierto de Oposición y Méritos Nº 713 - A3/11 dispuesto por Resolución Nº 5718/11 de fecha 12 de diciembre de 2011 para cubrir cargos de ingreso a la Carrera 2301 - Administrativo/a, perteneciente al Escalafón Administrativo, Subescalafón A3, Nivel de Carrera V; 2º.) que la División Administración de Personal se manifiesta de conformidad; CONSIDERANDO: que la Dirección General del Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales estima procedente el dictado de resolución en tal sentido;

EL INTENDENTE DE MONTEVIDEO RESUELVE:

1º.- Contratar a las siguientes ciudadanas, como resultado del llamado a Concurso Abierto de Oposición y Méritos Nº 713 - A3/11 dispuesto por Resolución Nº 5718/11 de fecha 12 de diciembre de 2011, para cubrir cargos de ingreso a la Carrera 2301 - Administrativo/a, perteneciente al Escalafón Administrativo, Subescalafón A3, Nivel de Carrera V, a partir de la notificación de la presente Resolución y por el término de 6 (seis) meses, sujetas a evaluación de desempeño, con posibilidad de recontratación anual, reservándose la Administración la potestad de rescindir el contrato unilateralmente en caso de evaluación no satisfactoria, con una dedicación horaria de 30 (treinta) horas semanales en régimen de 6 (seis) horas diarias, que puede incluir sábados, domingos y feriados (laborables y no laborables), con una remuneración mensual equivalente al Grado SIR 5 más los beneficios sociales y los incrementos salariales que se otorguen al personal:

Cédula	Nombre	Destino
4.801.159	Gisell Rollinger	Departamento de Desarrollo Sostenible e Inteligente
4.782.415	Natalia Morales	Departamento de Desarrollo Sostenible e Inteligente

2º.- Las citadas ciudadanas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. D.33 del Vol. III del Digesto y tendrán un plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución para presentarse en el Servicio de Administración de Gestión Humana a manifestar su voluntad de aceptar dicho nombramiento (Art. R.160.1.3 del Vol. III Digesto).-

3º.- La erogación resultante se atenderá con cargo a los códigos de Liquidación de Haberes correspondientes.-

4º.- Comuníquese a los Departamentos de Secretaría General y de Desarrollo Sostenible e Inteligente, a los Servicios de Liquidación de Haberes y de Planeamiento y Desarrollo de Gestión Humana, a las Unidades Información de Personal y Comunicaciones a Sistemas Informáticos y previa intervención de la Contaduría General, pase al Servicio de Administración de Gestión Humana y a la Unidad Selección y Carrera Funcional, para la notificación correspondiente y posterior archivo en la Carpeta del Concurso.-

ING. DANIEL MARTINEZ, Intendente de Montevideo.-**FERNANDO NOPITSCH,** Secretario General.-

1 de 1 04/04/17 10:52